



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO, SUCRE.

TRASLADO EN LISTA.

RADICADO: 700013110001-2017-00119-00

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: JUAN JOSE ALJURE TOVAR

APODERADO DE LA DEMANDANTE: FRANCISCO IVAN ARRIETA HERNANDEZ

DEMANDADA: YEISON JOSÉ, SARA PATRICIA, DIANA ESTHER ALJURE ACUÑA

NATURALEZA DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 319 y 391 DEL C.G.P. SE CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL ESCRITO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL ABOGADO PRINCIPAL DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS, EN LA FORMA SEÑALADA EN EL ART. 110 DEL C.G.P. Y EN CONCORDANCIA CON EL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022.

SINCELEJO, 1 DE JUNIO DE 2023.

CORREN LOS DÍAS 2, 5 y 6 DE JUNIO DE 2023.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.
SECRETARIA.